

Resolución No. 002-CCL-2023

Sandro Vallejo **Procurador Metropolitano**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Codificación Legislativa, en sesión extraordinaria No. 032 realizada el lunes 27 de febrero de 2023, al tratar el segundo punto del orden del día, respecto al "Tratamiento al proyecto de "Codificación al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito 2023", y resolución al respecto." resolvió: Que la Procuraduría Metropolitana remita el informe actualizado en un término de 72 horas respecto al proyecto de "Codificación al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito 2023" para que pueda ser conocido en Primer Debate en el Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Concejal Orlando Núñez

Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Codificación Legislativa, en sesión No. 032 de 27 de febrero de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

